



Universidad de Valladolid

Facultad de Educación

Campus de Segovia



CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA



**La enseñanza de la Educación
Física en primaria.
Estudio comparativo: Colegio
Peñascal (España) y The Benjamin
School (Estados Unidos)
Autor: Javier Arranz Romero
Tutora: Alicia Jiménez Casado**

RESUMEN

El presente trabajo pretende abordar de forma comparada el desarrollo curricular de la asignatura de Educación Física en la Educación Primaria en España y en Estados Unidos, más concretamente entre CEIP Peñascal y The Benjamin School. Conocer las reflexiones teóricas y los marcos legislativos en los que se desenvuelve la Educación Física en las escuelas son elementos fundamentales para efectuar cualquier comparación entre ambos modelos.

Las dos realidades que se comparan, a pesar de reconocer la importancia de impulsar las prácticas deportivas en el ámbito escolar, reflejan carencias importantes que tienen que ver con las pocas horas destinadas a la asignatura y escasos recursos económicos. La labor comparativa no busca elegir un modelo en detrimento del otro, sino explorar sus características individuales de cada uno de los centros expuestos, para aportar una perspectiva más amplia de la asignatura.

PALABRAS CLAVE

Educación Física, Segovia, North Palm Beach, Educación Primaria

ABSTRACT

This paper aims to address in a comparative curriculum development of the subject of Physical Education in Primary Education in Spain and the United States, more specifically between CEIP Peñascal and The Benjamin School. Knowing the theoretical reflections and legislative frameworks that operates Physical Education in schools are key elements to make any comparison between the two models. The two realities are compared, despite recognizing the importance of promoting sports practices in schools reflect significant gaps that have to do with the few hours devoted to the subject and limited economic resources. Comparative work does not seek to choose one model over another, but to explore their individual characteristics of each of the exposed centers, to provide a broader view of the subject.

KEY WORDS:

Physical Education, Segovia, North Palm Beach, Elementary School.

ÍNDICE

1.	Introducción	1
2.	Objetivos	2
3.	Justificación.....	2
4.	Antecedentes históricos.....	4
4.1.	La educación física en las escuelas de Estados Unidos.....	8
4.2.	La Educación Física en las escuelas españolas	9
5.	Metodología	12
6.	Marco legislativo.....	13
6.1.1.	Evolución de la Educación Física en España	13
6.1.2.	La Evolución de la Educación Física en Estados Unidos.....	19
6.2.	Educación física en el CEIP El Peñascal (Segovia).....	23
6.3.	Enseñanza de la Educación física en “The Benjamin School” North Palm Beach	25
7.	Comparativa entre el colegio Peñascal y The Benjamin School.....	27
8.	Análisis crítico de ambas propuestas didácticas.....	32
9.	Conclusiones	34
10.	Referencias.....	36
10.1.	Bibliografía.....	36
10.2.	Legislación	40
11.	Anexo.....	42

1. Introducción

El presente trabajo de investigación pretende abordar de forma comparada el desarrollo curricular de la asignatura de Educación Física en la Educación Primaria en España y en Estados Unidos, más concretamente entre dos centros, uno en Segovia y otro en North Palm Beach en el distrito de Florida.

En este caso, desde sus comienzos ha estado vinculada a las necesidades de cada cultura, sociedad y momento histórico en el que se ha desarrollado. Después de un periodo en el que la Educación Física (antiguamente llamada gimnasia) se solía considerar una asignatura que únicamente era impartida de un modo más dinámico, se modifica esta situación, y por ende se ofrece a los alumnos un nuevo concepto de aprendizaje mucho más lúdico y dinámico y en un espacio mucho más amplio que una simple clase con sus sillas y pupitres.

España dirige su mirada hacia el ejercicio físico de los escolares con un renovado interés, sin embargo, este interés no se debe a una nueva concepción de la asignatura, sino a la necesidad de utilizarla como medio dinamizador sobre una realidad desde el punto de vista cultural y educativo.

A pesar de destacar la importancia de la práctica de cierta actividad física regular y de los esfuerzos por educar a los niños en los hábitos de vida saludables, la asignatura de Educación Física sigue adoleciendo de horas de práctica en la Educación Primaria, puesto que únicamente se ofrecen 2,5 horas a la semana. Por otro lado, una de las mayores contradicciones en este sentido, indica que las administraciones públicas responsables de definir su diseño curricular, aun entendiendo la importancia de fomentar una nueva cultura sobre la actividad física para mejorar la salud de la población y que el cambio debe impulsarse desde la escuela, no están dispuestas a dotar de más horas a la asignatura, ya que sería a costa de reducir el tiempo dedicado a otras materias.

Así, la Educación Física se convierte en una clase de cultura que se debe fomentar en gran medida, puesto que sus beneficios son numerosos y no afectan únicamente al acondicionamiento físico de la salud, sino que contribuyen a la mejora en muchas de las áreas curriculares.

2. Objetivos

En el presente trabajo de investigación se persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- Comparar el centro CEIP Peñasal (Segovia) con The Benjamin School (North Palm Beach).
- Conocer el tratamiento que se le da a la materia de Educación Física en dos centros educativos diferentes, uno el CEIP Peñasal y otro The Benjamin School.

3. Justificación

Principalmente este trabajo de investigación se realiza por tratar de conocer las diferencias existentes en dos de los múltiples sistemas educativos que actualmente se encuentran en vigor y sacar conclusiones que nos permitan ampliar los recursos pedagógicos. En este caso, se presentan los casos de dos sistemas educativos, uno de ellos situado en la ciudad española de Segovia y por otro lado, un centro situado en el Estado de Florida, perteneciente a EE.UU.

Dicha inquietud se debe a que desde edades muy tempranas se asiste a la institución de la escuela con el principal objetivo de aprender y adquirir determinados conocimientos de multitud de materias, por lo tanto, realizar un estudio comparativo sobre las actuaciones a través de dos sistemas diferentes, aumentará el conocimiento sobre los diferentes sistemas educativos existentes. A su vez, en la escuela es donde realmente se forman las personas y por este motivo la educación posee la multitud de asignaturas de las que dispone, junto con otro tipo de habilidades sociales.

Se debe considerar que durante todo el proceso de escolarización se van superando diferentes niveles y que son estos niveles que conforman los sistemas educativos de un país. Por lo tanto, el poder conocer de un modo más concreto cómo se desarrollan dos sistemas educativos a tanta distancia y con una realidad diferente,

aportará información que nos llevará a poder conocer las ventajas que cada uno de ellos ofrece.

En el caso del sistema educativo español, se trata de una educación general, dependiente del Gobierno central, que abarca desde los 3 a los 6 años, llamado como preescolar/ infantil, posteriormente un nivel primario que abarca desde los 6 años de edad hasta los 12. El siguiente nivel que se presenta es la Educación Secundaria, desde los 12 hasta los 16 o 18 años. Estos tres niveles conforman la educación básica en el territorio español que después puede verse incrementada por un nivel superior, ya sea universitario o de formación profesional.

Por lo que respecta a la organización de las etapas educativas en Florida, en este caso se encuentra mucho más descentralizada y el control depende de los diferentes estados y comunidades locales. De un modo general, se pueden diferenciar tres etapas: Elementary School (desde los 6 hasta los 11 años); Middle School, (desde los 11 hasta los 14 años); y High School (desde los 14 hasta los 18 años).

4. Antecedentes históricos

Antes de describir la educación física a nivel general, se debe tener en cuenta en esta investigación, que se precisa conocer los orígenes y evolución del concepto de educación física, puesto que la evolución puede afectar de un modo u otro a los centros eje de la investigación.

La perspectiva instrumentalista de la educación física no es nueva. Ya en las primeras sociedades humanas estaba ligada a las prácticas religiosas, a la caza, la pesca y, por supuesto, a la guerra. En China ya se practicaban movimientos y posiciones corporales relacionados con la ética (Sainz, 1992:33). En la India podemos ver la vinculación espiritual en el yoga y en los ejercicios militares recogidos en las vedas, los cuatro libros sagrados, entrenamientos con los que se adiestraba a los jóvenes (Sainz, 1992:33)

Egipto y toda la cuenca mediterránea contaban también con una variada actividad deportiva, con carreras a caballo, a pie y otras competiciones que tenían una estrecha vinculación con la religión. Ya en el espacio helénico se practicaba la caza del jabalí como deporte y ciertos tipos de ejercicios con toros, los cuales eran considerados animales divinos. Grecia marcó una nueva etapa al considerar un valor la armonía entre el cuerpo y el espíritu como un factor necesario para la educación de los ciudadanos. (Salvador, 2004).

Según Salvador (2004), la mezcla de la aspiración helénica de alcanzar la perfección física con la tradición religiosa aportó a la educación física un valor de preparación para una vida futura y muchas modalidades deportivas se relacionaron con las distintas divinidades griegas. Otra importante vertiente instrumental de la educación física fue la preparación para la guerra, pero, sin duda, si hay una expresión de la educación física en el mundo antiguo, es la relacionada con los Juegos Olímpicos.

El año previo a cada cita olímpica, las ciudades griegas comenzaban a seleccionar los jóvenes que les iban a representar y pasaban a ser entrenados durante

diez meses por los antiguos atletas. Al terminar su preparación, la delegación oficial partía con sus atletas, a los que acompañaban a sus amigos y admiradores, hacia Olimpia.

Durante los días de los Juegos, se proclamaba una tregua sagrada y todas las guerras cesaban. En los Juegos Olímpicos no sólo participaban los atletas, sino que había también competiciones destinadas a las doncellas y los niños. Los romanos tomaron el relevo de Esparta y consideraron la formación física como un medio para producir buenos soldados.

Las termas, gimnasios y los juegos públicos de Roma fueron transformando la visión idealista de los griegos en espectáculos violentos, desligando el contenido religioso de las ideas triunfales con las que los emperadores buscaban asociar la arena deportiva con sus éxitos bélicos.

Con la conversión cristiana, el imperio niega la autorización de los juegos deportivos y los Juegos Olímpicos quedan también abolidos. La iglesia católica considera pecaminoso el culto al cuerpo y esto supone que la educación física prácticamente desaparece durante la Edad Media, a favor del desarrollo espiritual. El deporte vuelve así a sus orígenes, como entrenamiento para la guerra y la caza.

Los ejercicios físicos aparecen de nuevo con fuerza gracias al Renacimiento, a lo largo del siglo XVI. Equitación, esgrima, carreras pedestres, juegos con pelotas y saltos vuelven a ser practicados por la población, incluso en academias, en las cuales se podían desarrollar una auténtica educación física con entrenamientos diarios. Con los años y la nueva visión de los teóricos pedagógicos, esta educación vuelve a considerarse beneficiosa para el desarrollo intelectual del niño y, a partir de Rousseau, se inicia una corriente de pensamiento que ve en el ejercicio físico un instrumento al servicio del espíritu, que para su mejor funcionamiento había que disciplinar. (Pérez, et al, 2009:62)

Pero durante el Siglo de las Luces, las distintas aportaciones teóricas sitúan a la educación física como base de toda educación intelectual, moral o artística, abriendo un paréntesis en la concepción instrumentalista. Aparecen tres escuelas que instauran tres modelos diferentes de encarar los ejercicios físicos: la escuela alemana, la escuela sueca y la escuela francesa (Sainz, 1992).

El fundador de la escuela alemana, GutsMuths,¹ es uno de los responsables del nacimiento de la educación física moderna y a quien se considera como el *abuelo de los gimnastas*. Su importante labor para que los ejercicios corporales formaran parte de la educación integral del niño y a favor de la instauración de la gimnasia en la escuela se vio eclipsada por la concepción propugnada por Friedrich Ludwig Jahn. (López, 2000).

La gimnasia de Jahn estaba enfocada a formar jóvenes fuertes, ágiles y valientes, con una perspectiva militar y nacionalista. Los orígenes de la escuela sueca se remontan al danés Franz Nachteggall, seguidor de Muths, quien funda el primer instituto privado de gimnasia de Europa en la capital de Dinamarca, Copenhague. Entre sus logros está influir para la instauración de la gimnasia como asignatura en la enseñanza primaria en 1801. La gimnasia en Suecia se consolida con uno de sus discípulos, Pedro Enrique Ling, fundador de la escuela sueca y promotor de dar una finalidad correctiva a los ejercicios gracias al modelaje sobre el cuerpo, sus formas y actitudes.

Desde los años 1800, los contextos sociales y educativos se vieron impregnados por las teorías de filósofos y pedagogos alemanes, provocando con ello, un escenario pedagógico que dio origen en la modernidad a escuelas gimnásticas, tanto en Alemania, Suecia como Francia. A su vez, también en Inglaterra los diferentes juegos tradicionales evolucionaron desde las universidades, como manifestaciones masivas adaptadas y reglamentadas lo que se ha conocido como la corriente deportiva inglesa, que se basaba en el deporte como medio educativo. En este sentido, en la escuela alemana destaca Friedrich Ludwig Jahn (1778-1852), quien fue predicador, político y maestro de escuela. Su sistema gimnástico (Turnkunst) tenía una orientación patriótico-social, situando la gimnasia al servicio de la reconstrucción nacional. Su práctica se centraba en conseguir un aumento de la fuerza, promoviendo juegos que desarrollaban la capacidad de sufrimiento y el espíritu de combate. Con este autor, las primeras ideas de Muths se

¹Fundador alemán de un sistema de gimnasia que se introdujo en Alemania, en las escuelas del siglo XIX. Guts-Muths escribió varios libros y manuales que su sistema de gimnasia y el ejercicio y dirigidos a la juventud y los jóvenes (gimnasia para la juventud, 1793); también estudió teología y geografía. Su influencia, combinado con el de Friedrich Ludwig Jahn, creó una filosofía nacionalista de larga duración de entrenamiento físico dentro de la tradición alemana. Su creencia en el poder de ejercicio era tanto una filosofía como una ciencia, y sus enseñanzas constituyen un filamento europeo influyente en una especie de Teología secular de la cultura del cuerpo.

desvanecían, pero nació lo que hoy en día se conoce como gimnasia olímpica. (Contecha Carrillo, 2007)

Estas ideas fueron adoptadas por Adolph Epies (1850-1858), para implantar la gimnasia en las escuelas alemanas. Ideó un programa especial para las niñas y transformó el programa de tal manera que se adaptara a los niños de menor edad.

En 1813 funda el Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo y, en menos de un siglo, esta escuela se convierte en el centro docente de educación física más prestigioso de Europa. Hjalmar Ling, hijo del anterior, fue el verdadero divulgador internacional de la obra de su progenitor y se considera el verdadero *padre de la gimnasia escolar*. Por su parte, la escuela francesa debe su nacimiento al coronel de origen español Francisco Amorós, Marqués de Sotelo, exilado en París por motivos políticos (Sainz, 2004).

Su gimnasia se basaba en los ejercicios tomados de Jahn y Guts Muths, pero a los que había realizado modificaciones con inspiración militar que implicaban acrobacias y riesgos físicos que los alejaban de los objetivos escolares y pedagógicos, por lo que recibió severas críticas. (Contecha Carrillo, 2007).

En años posteriores surgió la corriente deportiva, principalmente debido a las condiciones especiales de los ingleses, quienes facilitaron la práctica placentera de actividades propias de determinadas clases sociales que disfrutaron a su manera del juego y del ocio. Esta corriente deportiva fue impulsada por Arnold (1795-1842), haciendo del deporte un estilo de vida más que un juego.

De los juegos tradicionales de los ingleses surgió lo que a día de hoy se conoce como deporte moderno. Arnold, haría del deporte el medio reglado para moralizar a los jóvenes en los centros escolares, puesto que este nuevo concepto se basaba en el establecimiento de normas y juego limpio (Contecha Carrillo, 2007).

A comienzos del siglo XX, las nuevas orientaciones metodológicas procedentes del resto de Europa, se vieron influidas por nuevos ideales educativos, y por la fuerza del nuevo ideal deportivo. Posteriormente a mediados del siglo XX, el hilo conductor de Educación Física identificado con la gimnasia parece difuminarse entre las diferentes ciencias y actividades deportivas, convirtiéndose la gimnasia en una disciplina inmersa

en la Educación Física. De este modo los diferentes espacios que eran ocupados en las escuelas por la Educación Física, se vieron reducidos por la masificación de actividades tradicionales en forma de deporte. (Contecha Carrillo, 2007)

En palabras de Cagigal (1972), este nuevo escenario social y educativo de la Educación física se puede afirmar, que la Educación Física surgió en el mundo contemporáneo como una evolución de los movimientos gimnásticos, provocando con ello que el deporte, comenzó a gozar de un gran éxito.

4.1. La Educación Física en las escuelas de Estados Unidos

El desarrollo de la educación física en Estados Unidos transcurre desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX bajo la influencia de la escuela alemana, la sueca y también la inglesa. Los inmigrantes alemanes introducen las *Turner Societies*, unos clubes gimnásticos que proponían un sistema de entrenamiento mediante la utilización de aparatos pesados (potros, barras de paralelas, anillas); por el contrario, el sistema sueco de ejercicios promovía la mejora de la salud a través de la realización de una serie de patrones de movimientos con aparatos ligeros (Siedentop, 2002).

A principios del siglo XIX la educación física se introduce en las escuelas. La primera experiencia tuvo lugar en la escuela privada *Round Hill School* de Northampton (Massachusetts), fundada en 1823, que incluyó la educación física como parte de su currículo. Las escuelas públicas no ofrecieron esta posibilidad hasta 1855, pero tampoco fue una implantación simultánea en todo el sistema público, sino que comenzó en Cincinnati (Ohio). En 1866, el estado de California se convirtió en el primero que aprobó una ley implantando ejercicios físicos dos veces al día en sus escuelas públicas. (Siedentop, 2002).

Entre 1855 y 1900 tuvieron lugar debates entre los primeros educadores físicos estadounidenses sobre cuál debía ser el sistema (americano, sueco, alemán o inglés) en el que debería basarse el programa educativo de Estados Unidos en esta materia. También desde la psicología se aportaron propuestas para promover la educación integral partiendo de la actividad física y apoyando la importancia del juego infantil en

beneficio de la capacidad de aprendizaje del niño. Ya iniciado el siglo XX, muchos estados fueron aprobando leyes para instaurar la educación física, pero el diseño curricular fue modificándose a lo largo del tiempo de forma importante (Siedentop, 2002).

La primera alarma se dio a raíz del bombardeo japonés de Pearl Harbor y la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. En ese momento, la educación física pasó de ser una actividad deportiva y de juegos para poner el énfasis en la condición física. Cambios similares tuvieron lugar a partir de hacerse público el estudio Kraus-Weber (1953) citado por Ries (2008), que reflejaba que los niños estadounidenses eran mucho menos aptos que sus homólogos europeos (Ries, 2008).

Este hecho dio lugar a la creación del Consejo Presidencial sobre la Actividad Física, para combatir la caída de la condición física de los jóvenes estadounidenses. Otra fecha de interés es el año 1975, cuando la cámara de representantes de Estados Unidos modificó la Ley Federal de Educación, a través del Decreto 57/2016 que modifica el 13/2016 referido a la creación del Ministerio de Educación y Deportes en donde hacía mención a la Ley Federal de Educación creada en el año 1995, con el fin de levantar la discriminación de género en los programas de educación física escolares, garantizando que las niñas pudieran participar y competir en los programas de atletismo de la escuela secundaria y la universidad. (Siedentop, 2002:414)

4.2. La Educación Física en las escuelas españolas

En el territorio español, se realizó una organización a través de la promulgación de la *Ley Provisional de Instrucción Primaria*,² posterior al año 1838 a raíz de la Constitución liberal de Cádiz de 1812, siendo los diputados liberales Agustín Argüelles, Diego Muñoz Torrero y Pérez de Castro las figuras más destacables en este sentido. Previamente a la fecha citada anteriormente (1838) la educación era un privilegio reservado únicamente para las elites, a través del desarrollo de las mismas mediante institutrices y preceptores. (Ávila, 1987).

² Ley de Instrucción Pública del Marqués de Someruelos, el 21 de Julio de 1838, y que a su vez, dividía la enseñanza primaria entre elemental y superior. http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/6_7/art_20.pdf

El Estado había renunciado a sus responsabilidades, delegando la enseñanza a las variadas instituciones religiosas. Uno de los pocos centros de enseñanza que tuvo en cuenta la educación física con anterioridad al siglo XIX fue el Real Seminario de Nobles de Madrid, bajo el control de los jesuitas. (Andújar, 2004). Entre 1798 y 1808, el programa educativo de la institución incluía clases de baile, equitación, esgrima, juegos y gimnasia. Los jueves y días festivos se solían organizar excursiones al campo para expansionar el espíritu y ejercer juegos o recreaciones físicas con modesta libertad.

El RSN llegó a disponer de sus propios libros de texto, también para la educación física, como el manual titulado *Principios universales y reglas generales de la verdadera destreza del espadín*, de utilidad para los caballeros seminaristas a la hora de mantener su “honor en las ocasiones que se les ofrezcan”.

En 1804, el Gobierno adopta un plan educativo y que incluso incluye la educación física, porque se decía que los padres habían abandonado a sus hijos a una educación afeminada y ridícula que acostumbraba a muchos jóvenes a llevar una vida perezosa y sedentaria y que incluso les conducía a la debilidad y a la enfermedad. En 1807 la bibliografía pedagógica española incorpora su primer tratado sobre gimnástica y educación física, *La gimnástica o escuela de la juventud, tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral* (Du Rivier y Jauffret, 1807) traducción de una obra francesa de la época inspirada en el tratado de Guts Muths *Gymnastikfür die Jugend* (Gimnástica para los jóvenes, 1793).

Al mismo tiempo, Francisco Amorós, citado por Vázquez (2006), describió en una memoria los mismos ejercicios que luego pondría en práctica en Francia, lo que para algunos es una prueba de que antes de nacer la escuela francesa ya había existido una *escuela española*. Melchor de Jovellanos publica en 1809 las *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública*, la primera propuesta educativa pública española que integra un proyecto general de educación física para todos los ciudadanos, donde la Educación Física general, tendrá por principal objeto las perfecciones de los diferentes movimientos y acciones naturales del hombre. Por lo tanto, el objeto de la Educación Pública física se cifra en tres objetivos principales, como mejorar la fuerza, la agilidad y las destrezas de sus ciudadanos. (Jovellanos, 1809, citado en Torrebadella, 2013).

A lo largo de todo el siglo XIX continuó la reivindicación de promover la educación física de forma institucionalizada desde sectores políticos, intelectuales, científicos y militares. En 1883 se crea la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica y en la última década del siglo surge el concepto de *gimnasia higiénica* para propiciar un desarrollo armónico entre las actividades físicas, morales e intelectuales. En 1901, un Real Decreto declara que los ejercicios corporales en las escuelas son obligatorios. Años después, la dictadura de Primo de Rivera supone un auge para la educación física entendida como preparación militar, aunque siguen vigentes teorías de inspiración religiosa que la unen al alma. A medida que avanza el siglo se van imponiendo nuevos conceptos relacionados con los juegos y la fisiología. Con el advenimiento de la II República, en 1931, se retira la condición de asignatura a la educación física por considerarla un complemento de los juegos y deportes que se debían desarrollar en los siete años del Bachillerato. La posterior victoria del franquismo confirmó esa tendencia de utilización política de la educación física, delegándose en la Falange las competencias en Educación Física y Deportiva (Benito y Escolano, 2002)

Los contenidos para los niños se separan de los de las niñas y se agudiza la politización mezclando el ejercicio con la *formación del espíritu nacional*. A partir de 1967, la Educación Física pasa a ocupar tres horas semanales, como el resto de las asignaturas más importantes, mientras los programas progresan científicamente, ganando terreno la técnica deportiva, la psicología y la pedagogía, en detrimento de la anatomía y la fisiología, que desaparecen. La creación del Instituto Nacional de Educación Física (INEF) en 1967 favorece la formación de los profesores y la imagen de la asignatura dentro del sistema educativo (Granja y Sainz, 1992). La transición política hacia la democracia coincide con una rápida evolución de los conceptos educativos vinculados a la educación física; a esto se suma la mayor especialización del profesorado y la continua mejora de las instalaciones, lo que favorece la renovación de los programas. A partir de ahí, España se hace más permeable a las nuevas perspectivas llegadas del extranjero, en primer lugar, de Europa y, más recientemente, desde Estados Unidos.

5. Metodología

En este caso la metodología empleada para este estudio se basa en la comparación. Para poder realizar la comparación resulta imprescindible conocer los diferentes aspectos que se pretenden comparar. En este sentido, se hará énfasis en la formación del profesorado, las horas dedicadas a la educación física, los diferentes criterios de evaluación y las instalaciones con las que cuenta cada uno de los centros. En este caso concreto se trata de una educación comparada puesto que se basa en la comparación de centros educativos diferentes (uno español y otro estadounidense), y en concreto en la materia de educación física.

En la educación, el sistema de relaciones es propio de la comparación, y para ello se dispondrá de las variables que intervienen en el proceso educativo y en el análisis del hecho educacional (Raventós, 1983:63).

Por ello, y tras la propuesta de comparación de los dos centros educativos a partir de una microrealidad, se deberá aportar datos para poder explicar la problemática educativa desde dos puntos de vista diferentes. En este caso se opta por realizar un estudio exploratorio y descriptivo, con el fin de examinar la situación de un tema estudiado, pero con una microrealidad diferente. Este tipo de estudio, sirve principalmente para crear una familiarización con los diferentes fenómenos o situaciones a estudiar, para poder extraer y exponer la suficiente información como para poder llevar a cabo una investigación de un modo más exhaustivo. Ya que el principal propósito, es describir las situaciones que se producen en cada uno de los centros, y que pretenden ofrecer una visión general y aproximada de una determinada realidad.

6. Marco legislativo

6.1.1. La Evolución Educación Física en España

En el *Plan integral para la Actividad Física y el Deporte (Plan A+D)* publicado en 2010 por el Consejo Superior de Deportes (CSD) se indicaba que “*en los niños de primaria los recreos generan más gasto energético que la educación física*”. Esta realidad se achacaba a las escasas horas dedicadas a la asignatura de Educación Física y ya se había detectado en un plan similar también publicado por el CSD en 2009. La materia ya había perdido peso en primaria a partir de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de 2006, pues que se redujo las horas de esta materia en beneficio de otras, y dicha reducción horaria no fue compensada por las comunidades autónomas.

La escasa práctica de actividad física en edad escolar es uno de los factores que han propiciado el aumento de las tasas de obesidad, según los datos aportados por el CSD, haciéndose eco de los preocupantes informes aportados por la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Según la OMS, España es el país europeo con mayor prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil: 26,3% en las edades entre 2 y 24 años; y 35% para niños y niñas de 13 años, lo que se considera formalmente una epidemia. La práctica de la educación física escolar ha disminuido y la práctica de la actividad física y deportiva infantil se ha estabilizado y presenta valores muy por debajo de lo deseable. Los estudios objetivos realizados sobre la actividad real de los escolares son muy preocupantes. (Plan A+D, 2010 pág. 32).

La estimación del tiempo dedicado a la Educación Física que se considera conveniente, según las recomendaciones del Parlamento Europeo³, es de, al menos, tres horas a la semana, aunque expertos en la cuestión consideran que los tiempos deben ser mayores, teniendo en cuenta, además, que los horarios se ven reducidos por los traslados, cambios de ropa y ducha.

Después del cambio de Gobierno que se produjo en España, el nuevo ministro de Educación impulsa una nueva ley que finalmente entra en vigor en el año 2013. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) lleva a la modificación del currículo básico de la Educación Primaria a través del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

Por su importancia, es conveniente hacer una revisión de este desarrollo legislativo en lo referente a la Educación Física, asignatura cuya finalidad principal es la de desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados a la conducta motora fundamentalmente. Se indica que para su consecución no basta la mera práctica, sino que es necesario un cierto análisis crítico que consiga afianzar las actitudes, y los valores del cuerpo, como el movimiento y la relación con el entorno. Más concreta es la referencia que hace de las nuevas formas de ocio y de la adopción de hábitos saludables.

Por su parte, los hábitos saludables son una preocupación constante a lo largo de los años y con independencia de la ideología que subyace a las distintas reformas educativas que se van sucediendo.

En este Real Decreto se puede ver también esa tendencia a considerar el ejercicio físico como un medio para alcanzar otros fines. Uno de los tradicionales objetivos que se ha buscado con la práctica deportiva era el de alejar a los adolescentes y jóvenes del consumo de drogas.

³ Informe del Parlamento Europeo. Sobre la función del deporte en la educación (2013) Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2013. La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Disponible en: http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice./documents/thematic_reports/150ES.pdf

Con el crecimiento de la obesidad infantil, el sedentarismo parece ocupar un lugar preferente en las nuevas conductas que se pretenden corregir con la actividad física:

En cuando a la adopción de hábitos saludables es muy importante tener en cuenta que se estima que hasta un 80% de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en la escuela, tal y como recoge el informe “Eurydice”, de la Comisión Europea de 2013; por ello la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante en la jornada escolar si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados, que influye en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. (BOE, núm. 52. RD 126/2014).

A pesar de la preocupación constante por promover la vida activa, se recuerda que los niveles deben adecuarse al nivel del desarrollo de los escolares *“teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinados tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos que se pone en juego para realizarla”* (Ibid).

Las indicaciones mantienen una cierta ambigüedad porque con la LOMCE se produce uno de los cambios fundamentales respecto a la anterior legislación sobre la Educación Física, y es que el diseño de su currículo deja de ser competencia estatal para pasar a depender de las diferentes comunidades autónomas.

Sin embargo, en un intento de fijar un marco común, se relacionan cinco tipos de situaciones motrices diferentes que las administraciones autonómicas deberán desarrollar en los meses siguientes según el Real Decreto 126/2014 (BOE, núm. 52. RD 126/2014):

- I. **Acciones motrices individuales en entornos estables.** Suelen basarse en modelos técnicos de ejecución, en las que resulta decisiva la capacidad de ajuste para lograr conductas motrices cada vez más eficaces, optimizar la realización, gestionar el riesgo y alcanzar soltura en las acciones. Este tipo

de situaciones se suelen presentar en las actividades de desarrollo del esquema corporal, de adquisición de habilidades individuales.

II. Acciones motrices en situaciones de oposición. La atención, la anticipación y la previsión de las consecuencias de las propias acciones en el marco del objetivo de superar al contrario son algunas de las facultades implicadas. A estas situaciones corresponden los juegos de uno contra uno, los juegos de lucha, el judo, el karate, la lucha canaria, el bádminton, el tenis, el mini-tenis y el tenis de mesa, entre otros, estos últimos en la modalidad individual.

III. Acciones motrices en situaciones de cooperación, con o sin oposición. En estas situaciones se producen relaciones de cooperación y colaboración con otros participantes en entornos estables para conseguir un objetivo, pudiéndose producir que las relaciones de colaboración tengan como objetivo el de superar la oposición de otro grupo. La atención selectiva, la interpretación de las acciones del resto de los participantes, la previsión y anticipación de las propias acciones atendiendo a las estrategias colectivas, el respeto a las normas, la capacidad de estructuración espacio-temporal, la resolución de problemas y el trabajo en grupo son capacidades que adquieren una dimensión significativa en estas situaciones, además de la presión que pueda suponer el grado de oposición de adversarios en el caso de que la haya.

IV. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno físico. Lo más significativo en estas acciones es que el medio en el que se realizan las actividades no tiene siempre las mismas características, por lo que genera incertidumbre. Puede tratarse de actividades individuales, grupales, de colaboración o de oposición. Las marchas y excursiones a pie o en bicicleta, las acampadas, las actividades de orientación, los grandes juegos en la naturaleza (de pistas, de aproximación y otros), el esquí, en sus diversas modalidades, o la escalada, forman parte, entre otras, de las actividades de este tipo de situación.

V. **Acciones motrices en situaciones de índole artística o de expresión.** En estas situaciones las respuestas motrices requeridas son de carácter estético y comunicativo y pueden ser individuales o en grupo. El uso del espacio, las calidades del movimiento, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical) son la base de estas acciones. (BOE, núm. 52. RD 126/2014)

El documento finaliza con una serie de consideraciones generales, como que la asignatura de Educación Física en Primaria busca “movilizar toda una serie de habilidades motrices, actitudes y valores en relación con el cuerpo, a través de situaciones de enseñanza-aprendizaje variadas”.

Otros objetivos serían el desarrollo de la relación con los demás, el respeto, la colaboración, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos mediante el diálogo, aspectos que se combinan con *“la asunción de las reglas establecidas, el desarrollo de la iniciativa individual y de hábitos de esfuerzo”*.

Por ejemplo, se ha dicho que la LOMCE⁴ establece la importancia del cuidado del cuerpo y de la promoción de unos buenos hábitos alimenticios con el desarrollo de una vida activa y saludable. Según Romero (2014) la promoción de buenos hábitos recae sobre el profesorado, lo que implica una cualificación adecuada en esos ámbitos. Esto supone nuevos retos para los educadores, pero la ley también promueve una participación más activa del alumno en su aprendizaje.

Otros autores son más críticos, pero no con los planteamientos genéricos que se han comentado, sino con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje que les acompañan, que, en algunos casos, parecen no tener relación con el texto introductorio. En este sentido, Larraz (2008) realiza un análisis del Real Decreto que desarrolla la ley crítica que, mientras en la introducción se afirma que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura, en los criterios de evaluación apenas se habla de conductas motrices ni de las intenciones y procesos que subyacen en la realización de las mismas.

⁴ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Los cinco tipos de situaciones motrices que se han reproducido anteriormente tampoco parecen tener demasiada plasmación en los criterios de evaluación, ni se especifica a qué competencia motriz se refiere el texto ni cómo se relaciona con las situaciones motrices descritas.

Una crítica más concreta se refiere al ya comentado uso de la asignatura como medio para alcanzar otra clase de objetivos alejados de su esencia, puesto que la mayoría de los criterios expuestos para la evaluación y sus estándares hablan de habilidades, ejercicios, salud e higiene, mejorar el nivel de capacidades físicas, etc. A su vez, se identifica el aspecto que realmente diferencia del resto, que es la acción motriz y la educación de las diferentes conductas motrices, que se difumina a favor de un conjunto de contenidos menos propios del área (Larraz, 2008:4).

Otra crítica es la que señala la ambigüedad del currículo, que permite a las comunidades autónomas su transformación casi a medida sin que esté justificado por una realidad distinta en cada zona. Según el artículo 3 del Real Decreto, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y otorgando a los entes autonómicos, la posibilidad de establecer los contenidos de la asignatura, realizar recomendaciones de metodología didáctica, fijar el horario correspondiente a los contenidos y completar los criterios de evaluación.

Estos criterios definen lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr, mientras que los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación, que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en la asignatura, según las definiciones apuntadas en el Real Decreto. Los centros educativos también tienen sus competencias, en virtud de su autonomía pedagógica. Los centros podrán completar contenidos, diseñar e implantar métodos como se producía en la primera mitad del siglo XX, para modificarse a partir de la década de los sesenta con la influencia del denominado *movimiento aeróbico*, hasta llegar a la más reciente perspectiva con el objetivo básico de llevar un estilo de vida físicamente activos y determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas. (Larraz, 2008)

6.1.2. La Evolución de la Educación Física en Estados Unidos

Se hace necesario indagar en la legislación estadounidense, conocer sus programas de actividad deportiva escolar y sus metodologías, con el fin de poder realizar una comparación sobre el modelo español y el estadounidense.

En este caso se realizará un estudio sobre la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) y así poder situar de un modo más concreto las peculiaridades del modelo que presenta en sus centros docentes Estados Unidos.

Analizando la Ley de Educación Primaria y Secundaria (en adelante ESEA) entró en vigencia en el 1965, tras la firma del presidente Johnson, quien creía que las se debía proporcionar una oportunidad educativa total. Desde el primer momento la ley ESEA fue una ley principalmente de derechos civiles, puesto que ofrecía nuevas subvenciones a los distritos escolares que servía a los estudiantes de bajos recursos, subvenciones federales para poder adquirir libros de textos para las bibliotecas, fondos para centros de educación especial y becas para estudiantes universitarios de bajos ingresos. A su vez, esta ley proporcionó subsidios federales a los organismos educativos estatales para mejorar la calidad de la educación primaria y secundaria.

Una primera aproximación a la educación física en los Estados Unidos nos muestra también la especial preocupación ante el aumento de la obesidad infantil y la tendencia para definir los objetivos básicos en esta área con la vista puesta en la promoción de estilos de vida sana, de tal manera que en los últimos cincuenta años se ha ido pasando desde una educación centrada en el deporte y en la buena forma física (fuerza muscular, resistencia, flexibilidad) (Gálvez, 2004).

Este nuevo enfoque basado en los estilos de vida sana, se ha definido como Educación Física Sanitaria (*Health Related Physical Education; HRPE*) y es un concepto amplio que incluye actividades deportivas, danza y un variado conjunto de actividades destinadas a conseguir una buena salud física. Cabe señalar las similitudes de este último aspecto con las indicaciones para el desarrollo curricular español de la asignatura de Educación Física en Primaria. Otro aspecto que en Estados Unidos muestra similitudes con el caso español es que hay una legislación central que sirve de marco para una aplicación diferenciada en los distintos territorios. En el caso

estadounidense es, lógicamente, más acusado, porque hay que recordar que se trata de una república federal en la que los estados tienen amplias competencias.

La educación es, básicamente, una competencia de los estados (que, a su vez, se delega en sus distintos distritos escolares) e incluso en la Constitución Federal de Estados Unidos no existe una mención expresa a esta cuestión. En este caso, el Gobierno federal influye en la política educativa de todo el país a través de la legislación. En dicha legislación se concretan planes que abordan cuestiones básicas de interés nacional y a su vez, aportan recursos económicos con los que los diferentes estados pueden aplicar la legislación federal.

Uno de esos planes educativos federales que han tenido mayor trascendencia es la Ley denominada *Que ningún niño se quede atrás (No Child Left Behind⁵)*, aprobada en 2002.

Como en el caso español, en la mayor parte de los estados de Estados Unidos el tiempo que se dedica a la educación física es inadecuado, aproximadamente 3 clases a la semana, según el consejo del Parlamento Europeo (2007). En 2008 vio la luz la *Guía de actividad física para los estadounidenses*, publicada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, que incluye un apartado dedicado a niños y adolescentes para los que se propone una actividad física diaria de 60 minutos:

The youth can get benefits for your health important to performing activity of moderate to strong for periods of time that adding approximately 60 minutes a day. This activity should include aerobic exercise as well as bone and muscle strengthening exercises suitable for all ages.(PhysicalActivityGuidelinesforAmericans,2008, p.22).

El tiempo dedicado a la enseñanza de la educación física, sin embargo, no depende sólo de la voluntad de los educadores o de las distintas administraciones. La financiación puede ser muy variable según sea la escuela, lo que afecta a las instalaciones disponibles y al tiempo que se le puede dedicar a la asignatura, pero la experiencia ha demostrado que, cuando a los alumnos se les presenta una oferta de

⁵Ley denominada *Que ningún niño se quede atrás (No Child Left Behind⁵)*, aprobada en 2002. <http://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/esea02/107-110.pdf>

educación física, suelen disfrutar con la experiencia y se muestran más proclives al compromiso personal con mantenerse físicamente activos.

Para beneficiar estas prácticas, el modelo del Plan Integral de Actividad Física y Deporte⁶ define las claves sobre las que asentar el fomento del ejercicio físico entre los escolares desde preescolar hasta el último nivel de la educación escolar (12º curso). Respecto a la Educación Primaria, este programa recomienda específicamente el empleo de pausas de actividad en clase de entre cinco y diez minutos por la mañana y otra similar por la tarde, con profesores entrenados para dirigir las actividades y con equipamiento y soporte audiovisual con los que estimular una participación activa.

En estas pausas se trataría de relacionar la materia estudiada en el aula con una actividad física, siguiendo el modelo canadiense de las *Classroom Activity Breaks* (CABS). Un ejemplo de actividad sería la cuerda de saltar invisible, en la que los alumnos se ponen de pie junto a su pupitre dejando espacio suficiente entre ellos.

Muchos materiales didácticos aportan ideas para realizar actividades de diez minutos en esas pausas en el aula. También se ha extendido la adopción de acuerdos entre las escuelas y parques municipales o instalaciones de recreo para realizar salidas a estos lugares con alumnos de todos los cursos.

Al mismo tiempo, muchos estados aplican programas de estilo de vida sana que incluyen en sus currículos de Educación Física, como el denominado *Deporte y diversión físicamente activa para niños (Sport and Physically Active Recreation for Kids, SPARK)*, que ha obtenido gran aceptación desde su lanzamiento en 1989 y que se ha aplicado en 34 estados, donde lo han adoptado como programa de educación física estatal. Hay versiones de SPARK para institutos y escuelas de Primaria que incluyen guías, esquemas de unidades, resúmenes diarios para clase y herramientas de asesoramiento. (Beltrán y Gamba, 2013)

El programa cuenta con sus propios formadores, que asesoran a los profesores y les ofrecen un seguimiento permanente mediante teléfono y correo electrónico. El programa cuenta, además, con muchos recursos accesibles vía web. El éxito de los programas específicos que se van desarrollando periódicamente es una característica

⁶ Plan Integral actividad física y deporte: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/plan-integral/escolar.pdf>

estadounidense que en la actualidad su máximo exponente en el *Presidential Youth Fitness Program*, impulsado por la administración del presidente Barack Obama, al que las escuelas pueden adherirse cumpliendo una serie de requisitos. También se ha hecho mundialmente conocido el programa contra la obesidad *I can do it, you can do it*,⁷ promovido incluso en las redes sociales por la Primera Dama, Michelle Obama.

Aunque cada estado puede adoptar un desarrollo curricular propio, en los Estados Unidos existen unos criterios estándares para cada asignatura que son comunes para todo el país. En educación física estos estándares se han revisado en 2013 y reflejan lo que los estudiantes deben conocer y ser capaces de hacer como resultado de la aplicación de un programa de educación física determinado (National Standards for K-12 Physical Education).⁸

Los *National PE Standards*, que definen esos conocimientos y competencias de los estudiantes estadounidenses, se resumen en cinco criterios: el primer criterio nacional es la demostración de la competencia física individual en una variedad de habilidades motoras y patrones de movimientos; el segundo criterio hace referencia al conocimiento de los principios, estrategias y tácticas relacionadas con el movimiento y el rendimiento; el tercer estándar trata de la demostración del conocimiento y las habilidades para lograr y mantener una mejora saludable del nivel de actividad y forma física; el cuarto estándar implica la exhibición de un comportamiento personal y social responsable, con respeto a sí mismo y a los demás; por último, el quinto estándar estadounidense hace mención al reconocimiento del valor de la actividad física para la salud, el disfrute, el desafío, la auto expresión y/o la interacción social. Además de estos criterios nacionales, cada estado fija sus propios estándares, que deben ser coherentes con los nacionales y favorecer su adquisición.

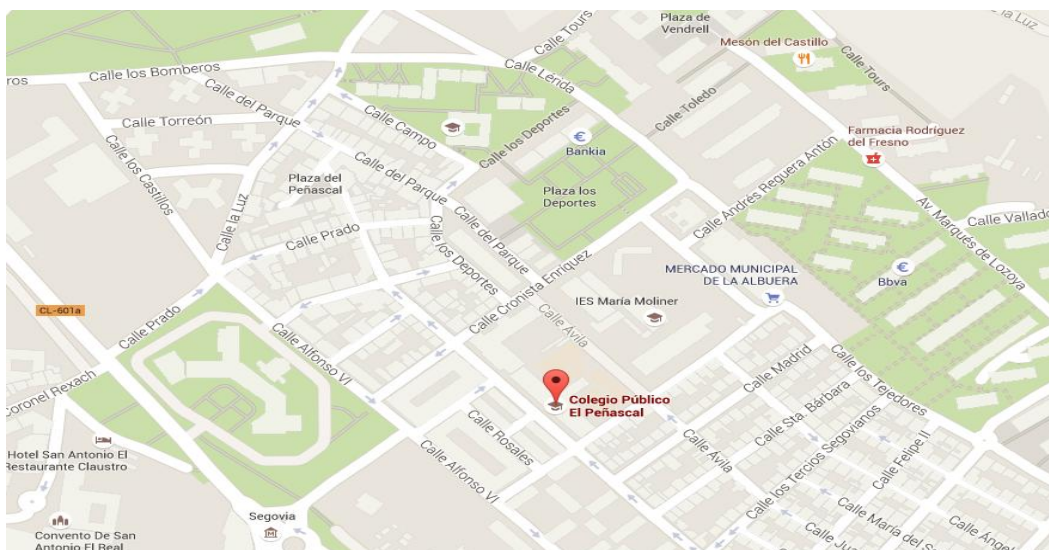
⁷El Consejo presidencial sobre Fitness, deportes y nutrición (ICDI) Facilita y fomenta oportunidades para todos los estadounidenses, independientemente de la capacidad, para llevar un estilo de vida saludable que incluya actividad física y buena nutrición. ICDI previamente centrado en la participación de los jóvenes y fue implementados nueve sitios en los Estados Unidos Hoy en día, el programa incluye a niños y adultos con discapacidad. <http://www.fitness.gov/participate-in-programs/i-can-do-it-you-can-do-it/>

⁸ National Standards for K-12 Physical Education

<http://www.shapeamerica.org/standards/upload/national-standards-flyer.pdf>

6.2. La Educación física en el CEIP El Peñascal (Segovia)

El CEIP El Peñascal es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León e imparte los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria. Está situado al oeste de la ciudad de Segovia, en los barrios de El Carmen y la Albuera.



Fuente: Centro CEIP Peñascal. Extraído de Google Maps (<https://goo.gl/UO169s>)

Tal y como aparece en el Proyecto educativo del CEIP Peñascal⁹, se puede conocer la historia de la creación y evolución de dicho centro. El colegio se inauguró en 1961 y entonces constaba de 12 aulas. Posteriormente y por necesidades de espacio para escolarizar a nuevos alumnos, ha sufrido diversas reformas. En los años 2008/2009 comenzaron las obras de remodelación y ampliación del colegio en una parcela anexa al

⁹ Proyecto educativo CEIP Peñascal. <http://es.calameo.com/read/00062032374c95de5309b>

edificio. Dicha ampliación en el edificio nuevo tiene una superficie útil de 1412 metros cuadrados y cuenta con una zona docente “de infantil” con seis aulas. También tiene una zona de servicios comunes con cuartos de contadores, telecomunicaciones y limpieza. En esta nueva zona también se encuentra el comedor, la cocina y la zona del patio en la que se ubicó el huerto escolar, cuyo proyecto comenzó a funcionar en 2011/2012. Dichas mejoras aportarán nuevos espacios para la impartición de la educación física, puesto que se podrán realizar actividades que anteriormente por falta de mobiliario y espacio no se podían practicar como es el caso del voleibol.

Además, se realizan en horario de 16 a 18 horas (desde el 1 de octubre al 31 de mayo) actividades extraescolares voluntarias para los alumnos, que incluyen actividades polideportivas dirigidas por monitores de la Escuela de Magisterio de la UVA en convenio con el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento.

Para la práctica de la Educación Física se cuenta, por lo tanto, con lo que queda libre del patio y con un antiguo salón que cumple la función de aula de usos múltiples, donde se pueden realizar algunas que requieran menos espacio para su realización. Con estas limitaciones se debe atender las necesidades de 447 alumnos, 151 de Educación Infantil (6 unidades) y 296 de Educación Primaria (12 unidades). El centro cuenta con 34 profesores, tres de ellos especializados en Educación Física. La colaboración con el Ayuntamiento de la localidad cuenta con el patrocinio municipal para la realización de las actividades deportivas en horario extraescolar, como puede ser el fútbol sala, balonmano y baloncesto.

El centro El Peñascal elaboró una Programación Didáctica de Educación Física para el curso 2014/2015 reflejando los diversos niveles de desarrollo del niño, las orientaciones metodológicas y seis bloques de contenidos destinados a la Educación Primaria, con sus correspondientes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El documento también detalla la organización, distribución y secuenciación de los criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje en cada uno de los cursos que conforman la etapa.

Para las actividades de Educación Física, el centro aplica diversos recursos didácticos, como los juegos de enlace a la actividad motriz que practican las habilidades motrices básicas y el afianzamiento de los aprendizajes utilizando balones, aros y conos

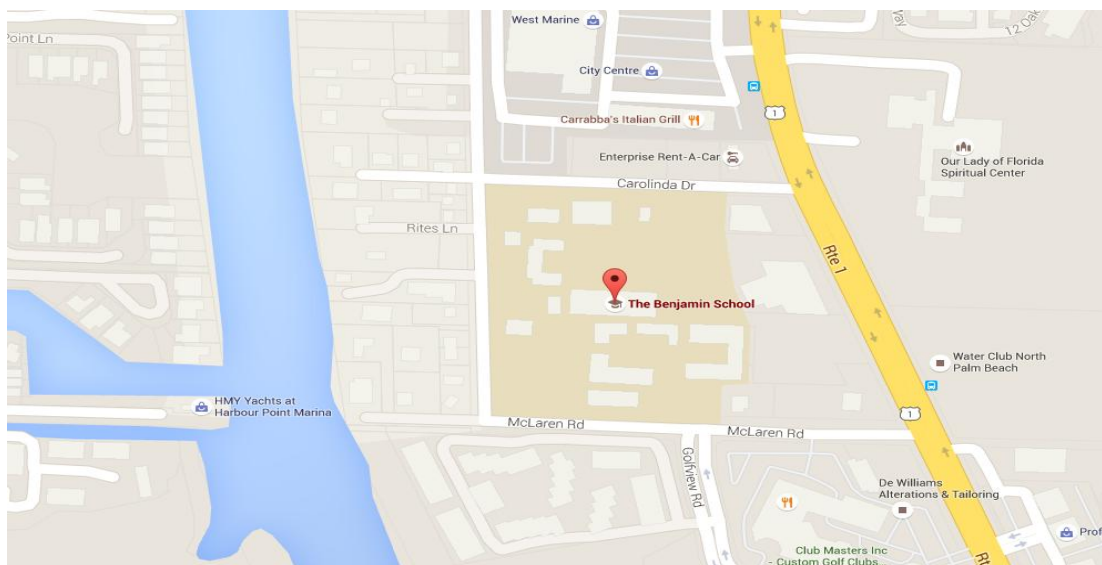
De un modo más concreto y centrando la atención en la docencia y el profesorado, se debe tener en cuenta que se precisa de titulación concreta para poder acceder a un puesto de trabajo. En este caso, se precisa de la titulación de Diplomado en Magisterio Educación Física o el Grado de Educación Primaria con mención en Educación Física.

6.3. La Enseñanza de la Educación física en “The Benjamin School” North Palm Beach

Fundada en 1960 como la escuela privada North Palm Beach por Nancy y Marshall Benjamin, según se ofrece en la historia del centro, disponible en la página oficial del centro The Benjamin School¹⁰. La escuela de Benjamin, hoy en día es reconocida como una de las escuelas del país donde se imparte una educación co-educativa, no sectaria, ya que se basa en su propia misión y principios y 10 rasgos de carácter. The Benjamin School, es un centro dinámico de investigación de aprendizaje que sirve un diverso alumnado de tres años de edad hasta niños de 12 años. El centro se basa en las premisas expuestas en un plan estratégico actualizado hasta el año 2018, y vigente desde 2013.¹¹

¹⁰ The Benjamin School” North Palm Beach <http://www.thebenjaminschool.org/home>

¹¹ Plan Estratégico de actuación en la escuela “The Benjamin School” North Palm Beach https://issuu.com/benjaminschool/docs/2013-2018_strategic_plan_proof/1



Fuente: Centro The Benjamin School. Mapa extraído de Google Maps (<https://goo.gl/fhbxtB>)

Para los estudiantes de Benjamin, el día a día en la escuela se centra en el compromiso académico, el logro y la excelencia. La escuela prepara a los estudiantes para un mundo que cambia rápidamente, ofreciéndoles una amplia selección de cursos dentro de un currículo de artes liberales, apoyar y fomentar la creatividad y aprendizaje profundo. Con un fuerte énfasis en las artes y atletismo, los estudiantes encuentran muchas formas de desarrollar sus pasiones fuera del aula.

Una característica de las escuelas estadounidenses es la gran variedad de recursos didácticos con los que apoyan sus diseños curriculares. Como ejemplo de la forma de abordar la educación física en Estados Unidos se ha seleccionado una propuesta aportada por las escuelas denominadas *Physical Activity Lessons*¹², sobre la que se ofrecen recursos a las diferentes escuelas.

A su vez se puede dicha propuesta se puede desglosar diferentes actividades físicas para poner en práctica con escolares de niveles que en España corresponden con Infantil y Primaria. Lo resaltable de este ejemplo no es tanto el relato del tipo de ejercicios que se proponen como la experiencia de construcción de un recurso didáctico que puede ser aplicado como complemento a los planes académicos con el fin de favorecer el aprendizaje. El documento comienza aportando ideas a los profesores para obtener gratis material y para crear el equipamiento deportivo que puede necesitar en las actividades. Los ejercicios se desarrollan a través de fichas en las que se indican:

¹²Physical Activity Lessons <http://www.pecentral.org/lessonideas/pelessonplans.html>

nombre de la actividad, objetivo a alcanzar, grados a los que va dirigida, equipamiento necesario, espacio donde se va a realizar, representación gráfica de la actividad, qué haces (procedimiento), qué dices (indicaciones). Algunas actividades se acompañan de ejemplos para facilitar al profesor la realización del ejercicio.

Entre las actividades propuestas por la propuesta de *Physical Activity Lessons* para Primaria se encuentran: *juegos de ortografía*, enfocados a las habilidades motoras y el trabajo en equipo, que se realizan sobre una pizarra y dividiendo a los alumnos en grupos; *Diez consecutivos*, que favorece las habilidades de captura y lanzamiento mediante el uso de bolas que son lanzadas y atrapadas para alcanzar diez pases sin que la bola caiga al suelo, o sea, interceptada por el otro equipo; y así una extensa y variada serie de actividades.

En cuanto a las instalaciones que cuenta el centro se presenta un gran espacio para toda práctica de Educación Física, como se presenta en la web del centro a modo descriptivo como son:

- Una pista de atletismo.
- Un pabellón de madera para la práctica de baloncesto.
- Un campo de fútbol americano.
- Un campo de fútbol.

7. Comparativa entre el colegio Peñasal y The Benjamin School

En su apartado estructural, por un lado, tenemos los centros escolares de Estados Unidos, muy vinculados a su comunidad más inmediata, el barrio y la administración local; centros dependientes de un distrito escolar que, a su vez, debe ajustarse a las directrices estatales. Por encima de esta estructura, la Administración federal, el Gobierno y las competencias presidenciales.

Por otro, se realiza una comparativa de ambos casos, puesto que tenemos a los centros educativos españoles, donde la administración local es básicamente proveedora de servicios y los centros dependen de las consejerías autonómicas; en un nivel superior está la Administración central. Una similitud entre ambas jerarquías es que las administraciones centrales fijan los criterios generales de la política educativa y los estados (en EE.UU.) y las comunidades autónomas (en España) desarrollan el currículo según sus criterios.

Se debe tener en cuenta que tanto un centro como otro, cuentan con jornadas intensivas que abarcan desde las 9 de la mañana, hasta las 15 horas de la tarde en el caso del CEIP Peñasal y hasta las 16 horas, en centro The Benjamin School.

En el sentido de los recursos tanto legislativos como económicos existe una diferencia importante entre ambos modelos, puesto que, en el caso estadounidense, se recurre a una multiplicidad de recursos didácticos, programas, planes y colaboraciones con instituciones y empresas privadas, mientras los centros españoles se mueven con mayor lentitud entre iniciativas más limitadas o demasiado burocratizadas.

Muchos centros españoles por falta de recursos, ceden la iniciativa en la aplicación de programas a lo que le pueda llegar del exterior (Ayuntamiento, Diputación, Universidad), y tampoco las consejerías autonómicas suelen disponer de financiación para poner en marcha programas de cierta envergadura.

En el desarrollo curricular de la Educación Física de España también se encuentran elementos similares a los objetivos, criterios de evaluación y estándares que se aplican en la enseñanza estadounidense.

En cuanto a los criterios de evaluación en el CEIP Peñasal, la evaluación será continua, a través de diferentes instrumentos de evaluación, tomando como punto de referencia la evaluación inicial, que permita al alumno el grado de consecución de sus logros. Se concibe al alumno como responsable activo de su aprendizaje, un aprendizaje basado en elaboración de proyectos autónomos y grupales, problemas, con interacción y colaboración entre los alumnos, exposiciones orales y escritas de los aprendizajes adquiridas, reflexión sobre el proceso seguido e incluyendo la creatividad, el emprendimiento y el esfuerzo como elementos comunes.

El papel del docente es el de creador de situaciones de aprendizaje que estimulen y motiven al alumnado. Se promoverá la integración y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula, como recurso metodológico eficaz para llevar a cabo las tareas de enseñanza aprendizaje, del mismo modo que se lleva a cabo en Estados Unidos.

Para poder realizar una evaluación sobre el aprendizaje del alumno, el centro CEIP Peñasal se sustenta sobre las premisas de la ORDEN EDU 519/2014, de 17 de

junio de 2014,¹³ por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Además de los aprendizajes de los alumnos, los maestros evaluarán los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las áreas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, que aparecen reflejados en las programaciones didácticas de las diferentes áreas.

Las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta para que al final de cada curso escolar el último informe trimestral a los padres o tutores legales incluirá, además, el grado de adquisición de las competencias y la decisión de promoción al curso o etapa siguiente.

De esto se desprenden varias consecuencias y múltiples reflexiones, en función de qué lado de la balanza elijamos. Entre las posibles reflexiones se podría señalar la excesiva dependencia de las investigaciones, estudios y enfoques teóricos que llegan de Estados Unidos y que, a veces, son acogidos de forma crítica por los responsables educativos y profesionales como recetas mágicas.

El sistema educativo estadounidense se diferencia en gran medida del sistema español. Desde el primer momento el sistema estadounidense no es controlado por el Gobierno central del país, en este caso la ciudad de Washington. Cada uno de los 50 estados tiene sus propias competencias y deben mantener sus escuelas públicas. A diferencia de España, que existen tres tipos de titularidad de los centros educativos (Privado, Concertados y Públicos), en EE.UU., únicamente se diferencian públicos y privados. Los públicos se financian principalmente por la propia comunidad y las fuentes locales, puesto que el Gobierno únicamente aporta un 10% aproximadamente. Aunque los colegios públicos estadounidenses estén abiertos a estudiantes de todos los cursos, los alumnos se pueden agrupar en secciones basadas en los logros conseguidos y

¹³ORDEN EDU 519/2014, de 17 de junio de 2014 <http://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/orden-edu-519-2014-17-junio-establece-curriculo-regula-impl.ficheros/498401-BOCYL-D-20062014-2.pdf>

en los objetivos que tengan para el momento de después de la graduación, ya sea la realización de un grado medio, universitario o el alistamiento en el ejército.

El año escolar americano, resulta similar al español, puesto que se organiza desde septiembre a finales de mayo-junio. Una de las diferencias radica en el número de divisiones del año escolar, puesto que en España se trata de 3 trimestres y en EE.UU. únicamente dos semestres. El Estado americano hizo que las escuelas se comprometieran a ayudar a los estudiantes a obtener sus mejores resultados para poder seguir beneficiándose de la financiación que las escuelas reciben del gobierno federal.

A modo de resumen las ventajas del sistema educativo estadounidense aportadas y expuestas por el blog Astex (2016)¹⁴ se pueden desglosar del siguiente modo:

- Contenido General para todos. A pesar de que la normativa de educación no es común en todo el territorio, el contenido básico que se imparte en los diferentes estados es coherente y constante. El Gobierno, fija unas asignaturas para poder graduarse en el instituto.
- Tamaño reducido de los grupos. Las clases en los centros de EE.UU. no suelen estar excesivamente saturadas, permitiendo con ello una mayor interacción entre los estudiantes y profesores. Esta situación favorece en gran medida la relación social y el compañerismo en las aulas.
- Alto nivel de participación durante las clases. La metodología de las aulas estadounidenses se basa en la plena participación de los alumnos, a través de debates y conseguir una mayor implicación por parte de los alumnos. Esta situación afecta de un modo positivo el aprendizaje contribuyendo al aumento de la autoestima y el desarrollo de la personalidad.
- Apoyo a la investigación. Se anima y apoya a los alumnos con altas capacidades para la investigación y se le ayuda a poder decidir su educación futura, a través del fomento de actividades complementarias al estudio.

¹⁴ Astex, 29 marzo, 2016. Sistema educativo estadounidense. Recuperado de: <http://astex.es/blogs/idiomas/el-sistema-educativo-estadounidense-2/>

- Buenas instalaciones y medios avanzados. Tanto los colegios como las universidades americanas cuentan con unas magníficas instalaciones y los medios técnicos de aprendizaje más avanzados.
- Preparación de calidad para la universidad. En EE.UU., la tradición es preparar a los alumnos para el acceso a la universidad de la mejor manera posible. (Astex, 29 marzo, 2016.)

Por otro lado el sistema de educación español se rige por *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su redacción modificada por la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*.¹⁵ define el Sistema Educativo Español como un conjunto integrado por todas las instituciones o agentes que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, así como por los titulares del mismo.

Igualmente, se engloban también en este concepto el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se implementan con el objetivo de garantizar el ejercicio de este derecho. El funcionamiento del Sistema Educativo Español se rige por los principios de calidad, cooperación, equidad, libertad de enseñanza, mérito, igualdad de oportunidades, no discriminación, eficiencia en la asignación de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas.

Una de las principales características del sistema educativo español en los últimos años, es el gran crecimiento que ha tenido. Este crecimiento se hace visible en dos factores, una vertiente mucho más cuantitativa, que ha pasado a ser un sistema que atendía a menos de la mitad de la población en edad escolar a homologarse en este aspecto a otros países de Europa. (Prats, 2004). Por otro lado, se encuentran los aspectos cualitativos, que se refieren principalmente a la ampliación y transformación de los fines y objetivos educativos ante los evidentes cambios sociales, culturales producidos.

¹⁵ *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. (LOMCE) Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886

8. Análisis crítico de ambas propuestas didácticas

Para poder realizar unas conclusiones adecuadas a la comparación realizada entre los dos centros, cada uno con un diferente tipo de sistema educativo, se precisa de la previa investigación realizada.

En este caso, se presentan las escuelas de CEIP Peñascal (Segovia) y de The Benjamin School (North Palm Beach), y tras el análisis de dichos centros se puede llegar a la realización de un análisis sobre los aspectos que se tratan en estos centros.

Es indudable que la diferencia entre los dos centros radica principalmente en el sistema educativo sobre el que se sustenta, y que por ello la forma de actuar y de llevarse a cabo las diferentes políticas educativas.

En este caso, no se trata de realizar una categorización sobre cuál de los dos sistemas educativos resulta más beneficioso, sino que únicamente se trata de realizar una comparación de un modo explicativa sobre dos realidades diferenciadas. Es evidente que los objetivos de los dos centros es el desarrollo intelectual y curricular del menor, en este caso más concreto se hace énfasis en la materia de Educación Física, y que por parte del CEIP Peñasal se lleva a cabo una serie de medidas a través de diversos recursos didácticos, como los juegos de enlace a la actividad motriz que practican las habilidades motrices básicas y el afianzamiento de los aprendizajes. Por otro lado, el colegio The Benjamin School, no sólo se centra en la Educación Física durante el transcurso del año escolar, sino que además fomentan y potencian los programas de verano en el cual se trabajan varios aspectos relacionados con el currículum escolar, y entre los que destaca la Educación Física. Para llevar a cabo estas medidas, se debe tener en cuenta que las instalaciones a su alcance tanto de los alumnos del CEIP Peñasal y The Benjamin School, resultan ser muy dispares, puesto que, en el centro situado en Estados Unidos, posee unas instalaciones más modernas y un mayor espacio para la práctica de la Educación Física, la cual se puede ofrecer en la práctica de las innumerables modalidades deportivas.

En este sentido a través de la comparación realizada entre los dos centros, se observa una principal diferencia, y que no es otra que las instalaciones a su disposición, siendo el centro The Benjamin School, el que cuenta con unas instalaciones mucho más amplias y con una mayor adaptabilidad a las necesidades de los alumnos de la misma.

La gran cantidad de infraestructuras potencia la realización de programas, debido a la preocupación en el tema de la obesidad infantil tanto en un centro como en otro, ya que por un lado el centro CEIP Peñasal a través de la instauración de un programa para luchar contra esta realidad, y por el lado de The Benjamin School, a través de los programas de verano, en los cuales se fomenta el acondicionamiento físico, el conocimiento de diferentes modalidades deportivas desde un punto de vista más lúdico, a través de dinámicas inclusivas. Dicho programa, del centro The Benjamin School, presenta una gran variedad de actividades que el CEIP Peñasal no puede abarcar. (Ver anexo 1 con la programación del verano de 2016).

9. Conclusiones

Es inevitable que la comparación de los currículos de la asignatura de Educación Física entre un centro escolar español y otro estadounidense establezca de forma simultánea una comparación entre los dos sistemas educativos. Las diferencias más importantes surgen de las dos perspectivas que orientan la enseñanza pública en ambos países, ya que cada país tiene distintos programas educativos, llevados a cabo en base a las necesidades de cada uno. Por lo tanto, las diferencias se centran tanto en la legislación que llevan a cabo y sostienen cada sistema educativo como las características que tienen cada uno de ellos. En este sentido se han comparado tanto las instalaciones a su disposición para la práctica de la Educación Física en los dos centros, siendo en este caso, el centro situado en Estados Unidos, quien presenta unas instalaciones mucho más numerosas y posiblemente adaptadas a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, puesto que cuenta con grandes infraestructuras

deportivas, ofreciendo así la posibilidad de un mayor abanico de posibilidades. Otro de los factores a destacar sobre las diferencias entre los dos centros expuestos, se refiere a los diferentes programas que se llevan a cabo dentro de cada uno de los centros. En el caso del centro The Benjamin School, se presenta un programa estival, para fomentar todo tipo de prácticas tanto deportivas como sociales para los alumnos (Anexo 1).

En Estados Unidos existe una mayor tradición de afrontar los retos mediante programas y planes específicos, que suelen estar financiados entre distintos organismo públicos y privados, e incluso donaciones particulares. En este sentido, sus centros tienen más capacidad de adaptación para afrontar nuevas situaciones. A favor del modelo español encontramos una mayor estabilidad y calidad de servicios de la educación pública, que depende menos del entorno socioeconómico en el que se encuentra el centro escolar, ya que en Estados Unidos puede haber una gran diferencia de medios entre una escuela de un suburbio deprimido y una escuela de un barrio de alto nivel económico, aunque los dos centros sean públicos.

Una mayor inversión en investigación podría redundar en una mayor independencia a la hora de abordar las nuevas situaciones que afronta la sociedad española, lo que no significa despreciar otras influencias que vengan avaladas por la evidencia científica.

A través del análisis de los dos sistemas educativos presentados, se observa que los desarrollos curriculares de ambos países responden a los mismos criterios generales. En los dos casos se tienen en cuenta el desarrollo individual, el respeto al propio cuerpo y al de los demás, la promoción de los hábitos de vida saludables y otras muchas consideraciones, como pueden ser las materias impartidas.

En ambos casos también se señalan deficiencias en lo referente a las pocas horas dedicadas a la asignatura de Educación Física y la común preocupación por las altas tasas de obesidad infantil.

A favor del modelo estadounidense se puede destacar la mayor capacidad de respuesta rápida para afrontar nuevas situaciones y más facilidad para implementar en las aulas nuevos recursos didácticos. En este sentido y como se ha mencionado anteriormente en el centro The Benjamin School, buscan la potenciación de la

asignatura de la Educación Física a través de programas de verano y el apoyo de óptimas infraestructuras para su práctica y fomento.

A favor del modelo español estaría la mayor consistencia de la enseñanza pública, que hace a los centros escolares menos dependientes económicamente de su entorno inmediato. Esto quiere decir que, desde el Gobierno, se realiza un esfuerzo consciente para modificar en la medida de lo posible estas situaciones, hasta llegar a uno índices mínimos de aparición.

10. Referencias

10.1. Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2004). El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social. *Cuadernos de Historia Moderna*. Anejos (3) 201-225. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/viewFile/CHMO0404220201A/2256>
- Ávila Fernández, A. (1987). La Enseñanza Primaria a través de los planes y programas escolares de la legislación española durante el siglo XIX (hasta finales del Sexenio Absolutista, 1820). *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, 4-5.

- Beltrán Sánchez I.J y Gamba Gaitán, G.V (2013) Integración de la actividad física a la organización curricular en instituciones educativas del distrito. (Tesis de Grado) Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/11555/1/561358.2013.pdf>
- Broward County Public Schools [Internet]. Browardschools.com. 2016 [citado 23 Mayo 2016]. Disponible en: <http://www.browardschools.com>
- Contecha Carrillo, L. F. (2007). Los conceptos de educación física: una perspectiva histórica. *Aproximaciones epistemológicas y pedagógicas a la Educación Física. Un campo en construcción, 1ª Edición*, Medellín. Ed. Funámbulos. Pág. 131-148. Disponible en: <https://goo.gl/hzl2WY>
- Cagigal, J. M. (1972). *Deporte, pulso de nuestro tiempo*. Ed. Nacional. Madrid
- Du Rivier, J. A. A., y Jauffret, L. F. (1807). *La gimnástica ó Escuela de la juventud: tratado elemental de juegos, de ejercicios considerados en razón de su utilidad física y moral*. Madrid. En la Imprenta de Álvarez. Disponible en: <https://goo.gl/7x418r>
- Escolano Benito, A. (2002). *La educación en la España contemporánea: políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Ed. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Florida Department of Education [Internet]. Fldoe.org. 2016 [citado 23 Mayo 2016]. Disponible en: <http://www.fldoe.org/>
- Gálvez Casas, A. (2007). Actividad física habitual de los adolescentes de la región de Murcia: Análisis de los motivos de práctica y abandono de la actividad físico-deportiva (Tesis de Doctorado). *Lecturas: Educación física y deportes*, (107), 33. Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd107/motivos-de-practica-y-abandono-de-la-actividad-fisico-deportiva.pdf>
- Gómez Rijo, A., Díez Rivera, L. J., Fernández Cabrera, J. M., Gorrín González, A., Pacheco Lara, J. J., & Sosa Álvarez, G. (2008). Nueva propuesta curricular para el área de Educación Física en la Educación primaria. Disponible en: https://repositorio.uam.es/xmlui/bitstream/handle/10486/3578/25133_5.pdf?sequence=1
- Gómez Moreno, Á. (1988). La enseñanza primaria en España entre 1846 y 1856: apuntes de estudio. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, (1), 41-58. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/117531.pdf>

- Granja Pascual, J. J., y Sainz Varona, R. M. (1992). Evolución histórica de la Educación Física en España y en el País Vasco. *Ikastaria: cuadernos de educación*, (5), 49-68.
- Kerpanova, V., & Borodankova, O. (2013). *Physical Education and Sport at School in Europe*. Education, Audiovisual and Culture Executive Agency, European Commission.
- Larraz Urgelés, B. A. (2008). Valores y dominios de acción motriz en la programación de educación física para la educación primaria. *Seminario Internacional de Praxiología Motriz*.
- Larraz Urgelés, B. A. (2002) Diseño del currículo de educación física escolar desde la praxiología motriz: el currículo de primaria. Disponible en: <http://docentes.educacion.navarra.es/jmaeztu1/images/stories/documentos/ponenciaalfredolarraz.pdf>
- López Rodríguez, J. (2000). *Historia del deporte* (Vol. 20). Ed. Inde. Barcelona
- Muñoz Díaz, J. C. (2014). El currículo del área de Educación Física de Primaria en la LOMCE: Análisis del Real Decreto 126/2014. *E más F: revista digital de educación física*, (27), 24-39. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4736174.pdf>
- National Standards for K-12 Physical Education. <http://www.shapeamerica.org/standards/upload/national-standards-flyer.pdf>
- Pérez Ordás, R., Caballero Blanco, P., & Jiménez Márquez, L. (2009). Evolución histórica de las actividades físicas en el medio natural con fines educativos. *Materiales para la Historia del Deporte*, (7), 59-76. Ed. Wanceulen. Sevilla. Disponible en: http://www.upo.es/revistas/index.php/materiales_historia_deporte/article/download/1478/1193#page=59
- Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Consejo Superior de Deportes, 2010. Recuperado de: <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/plan-integral-para-la-actividad-fisica-y-el-deporte-plan-a-d/>
- Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Consejo Superior de Deportes, 2009 Recuperado de: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/plan-integral/escolar.pdf>

- Prats, J., Raventós Santamaría, F., Robert, C., BPM, C., P-L, G., & Schulte, B. (2005). Los sistemas educativos europeos. ¿Crisis o transformación? [The European Systems of Education: Crisis or Transformation?]. *Colección estudios sociales, 18*. Disponible en: <http://lup.lub.lu.se/record/1503218/file/4350789.pdf>
- *Programación Didáctica de Educación Física*. CEIP El Peñascal. Segovia, 2014. <http://ceipelpenascal.centros.educa.jcyl.es>
- *Programación General Anual 2015/2016*. CEIP El Peñascal. Segovia, 2014. <http://ceipelpenascal.centros.educa.jcyl.es>
- *Propuesta curricular, curso 2014/2015*. CEIP El Peñascal. Segovia, 2014. <http://ceipelpenascal.centros.educa.jcyl.es>
- *Proyecto educativo*. CEIP El Peñascal. Segovia, 2015. <http://ceipelpenascal.centros.educa.jcyl.es>
- Raventós Santamaría, F. (1983). El fundamento de la metodología comparativa en educación. *Educar*, (3), 061-75. Disponible en: <http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn3/0211819Xn3p61.pdf>
- Romero Pérez, C.(2014) Marco conceptual del liderazgo pedagógico del profesorado no universitario *Liderazgo y educación*, 165.
- Ries, F. (2008). Estudios sobre la condición física saludable: una revisión bibliográfica hasta el año 2005. *Revista Fuentes*. Volumen nº8. Disponible en: <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32357/Estudios%20sobre%20la%20condicion%20fisica%20saludable.pdf?sequence=1>
- Sainz Varona, R, M. (1992). Historia de la Educación Física. *Cuadernos de Sección. Educación*, 5, 27-47. Disponible en: <http://hedatuz.euskomedia.org/6713/1/05027047.pdf>
- Salvador, J. L. (2004). *El deporte en Occidente: historia, cultura y política*.
- Siedentop, D. (2002). Sport education: A retrospective. *Journal of teaching in physical education*, 21(4), 409-418. Disponible en: <http://journals.humankinetics.com/AcuCustom/Sitename/Documents/DocumentItem/4244.pdf>
- The Benjamin School. North Palm Beach. <https://www.thebenjaminschool.org/>

- Torredadella Flix, X. (2013). *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX* (Vol. 63). Universitat de Lleida. Lleida
- Vázquez Hernández, J. L. (2006). Francisco de Paula Amorós Ondeano (1770-1848). Innovador, sistematizador y promotor de la educación física en Francia y en España. *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*. doi: 10.5232/ricyde, 2(4). Disponible en: <http://www.cafyd.com/REVISTA/ojs/index.php/ricyde/article/viewFile/78/66>

10.2. Legislación

- Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad 3616 DECRETO 89/2014, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/156/001.html>
- Desarrollo de la LOMCE. Decreto curricular de Primaria de 28 de Febrero de 2014 Análisis de Concejo educativo de C y L. Disponible en: http://www.concejoeducativo.org/IMG/pdf/primariaLOMCE_concejoeducativocyl.pdf
- *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria*. Boletín Oficial del Estado. Núm. 52. Sábado 1 de marzo de 2014. Sec. I. Pág. 19349.

- Ley de Instrucción Pública del Marqués de Someruelos, el 21 de Julio de 1838, y que a su vez, dividía la enseñanza primaria entre elemental y superior.
http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/6_7/art_20.pdf
- Public Law print of PL 107-110, the No Child Left Behind Act of 2001.
<http://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/esea02/107-110.pdf>
- National Standards for K-12 Physical Education
<http://www.shapeamerica.org/standards/upload/national-standards-flyer.pdf>

11.Anexo

Programa de Verano The Benjamin School (2016)

2016 Summer Program Schedule

<p>May 31 - June 3 Entering Grades</p> <p>Basketball Camp K-4 Cheerleading Camp K-3 Tennis Camp 1-12</p>	<p>June 6-10 Entering Grades</p> <p>Algebra I Prep & Review 7-10 Basketball Camp - Boys 5-9 Cheerleading Camp K-3 Dance Intensive 9-12 Driver's Education 9-12 Football Camp 1-6 Fun N Games Camp 2-6 General Math / Pre-Algebra 6-8 Human Systems Biology 10-12 Intro to Computer Science 9-12 Intro to Government 10-12 Physics 12 only Reading for Understanding 6-8 SOAR Ahead PK4-5 Tennis Camp 1-12 Think Tank 3-5</p>	<p>June 13-17 Entering Grades</p> <p>Adventure Camp K-2 Algebra I Prep & Review 7-10 Basketball Camp K-4 Counselor-in-Training Camp 7-10 Dance Intensive 5-8 Explorer Camp 3-6 General Math / Pre-Algebra 6-8 Human Systems Biology 10-12 Intro to Computer Science 9-12 Intro to Government 10-12 Physics 12 only Reading for Understanding 6-8 SOAR Ahead PK4-5</p>
<p>June 20-24 Entering Grades</p> <p>Adventure Camp K-2 Counselor-in-Training Camp 7-10 Explorer Camp 3-6 Human Systems Biology 10-12 Intro to Computer Science 9-12 Intro to Government 10-12 Musical Theatre Camp 7-12 Physics 12 only SOAR Ahead PK4-5 Soccer Camp 1-12 TV & Film Production Camp 5-9</p>	<p>June 27 - July 1 Entering Grades</p> <p>Adventure Camp K-2 Counselor-in-Training Camp 7-10 Explorer Camp 3-6 Intro to Computer Science 9-12 Personal Wellness 9-10 Physics 12 only SOAR Ahead PK4-5 TV & Film Production Camp 5-9</p>	<p>July 5-8 Entering Grades</p> <p>Adventure Camp K-2 Intro to Computer Science 9-12 Personal Wellness 9-10 Physics 12 only</p> <p style="text-align: center;">No Camps or Classes on July 4</p>
<p>July 11-15 Entering Grades</p> <p>Adventure Camp K-2 Counselor-in-Training Camp 7-10 Computer Science 9-12 Lego Robotics 3-6 Olympics Sports Camp 3-6 Personal Wellness 9-10 Physics 12 only SOAR Ahead PK4-5</p>	<p>July 18-22 Entering Grades</p> <p>Makers Camp - Engineering Girls 5-9 Sports Camp K-5</p>	<p>July 25-29</p> <p style="text-align: center;">OFF - NO CAMPS</p>
<p>August 1-5 Entering Grades</p> <p>Algebra I Prep & Review 7-10 Fun N Games Camp 2-6 Performing Arts Camp 2-6 Reading for Understanding / Writing by Design 9-12 SAT Reading & Writing 8-12 SOAR Ahead PK4-5 Volleyball Camp 4-10 Writing by Design 6-8</p>	<p>August 8-12 Entering Grades</p> <p>Algebra I Prep & Review 7-10 Basketball Camp K-6 Driver's Education 9-12 Fun N Games Camp 2-6 General Math / Pre-Algebra 6-8 Home Economics / Life Skills Camp 3-7 Reading for Understanding / Writing by Design 9-12 SAT Reading & Writing 8-12 SOAR Ahead PK4-5 Spanish Prep & Review 6-9 Think Tank 3-5 Writing by Design 6-8</p>	

For more information, contact The Benjamin School at
 561.472.3409 • summer.program@thebenjaminschool.org

